



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MONTEMAYOR DE PILILLA

El Pleno de este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 3 de febrero de 2012 acordó la aprobación de las Bases Reguladoras "Toros de la Exaltación de la Santísima Cruz", dentro del expediente existente para que los festejos taurinos de la localidad sean declarados como "festejos tradicionales".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1 d) del Reglamento de Espectáculos Taurinos de Castilla y León aprobado por Decreto 14/1999, de 8 de febrero, modificado por Decreto 57/2008, de 21 de agosto, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de la Provincia, los interesados podrán examinar el expediente y durante el mismo plazo se les dará audiencia a efectos de que puedan presentar las reclamaciones y hacer las alegaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin interponerse reclamaciones, este acuerdo provisional se elevará a definitivo sin necesidad de segundo acuerdo expreso.

Montemayor de Pililla, 10 de febrero de 2012.-El Alcalde, Fco. Javier Martín Sanz.